



Organización y coordinación

Organiza	Departamento de Contabilidad y Finanzas
Director	Fabra Garcés, Luis Alberto
Entidades colaboradoras	Ayuntamiento de Zaragoza, Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de Aragón, Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón, Dirección General de Tributos del Gobierno de Aragón

Objetivos

Resumen objetivos	Capacitación para el ejercicio profesional en los diversos ámbitos del mercado inmobiliario.
-------------------	--

Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial/On-line			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 20,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	207862	Mercado Inmobiliario	ob	1.6
	207863	Inversión Inmobiliaria	ob	1.2
	207864	Mercado Hipotecario	ob	0.8
	207865	Fiscalidad inmobiliaria	ob	2.0
	207866	Intermediación en el mercado inmobiliario	ob	3.0
	207867	Valoración inmobiliaria	ob	2.4
	207868	Derecho inmobiliario	ob	1.2
	207869	Urbanismo	ob	1.2
	207870	Fundamentos técnicos	ob	0.8
	207871	Marketing inmobiliario	ob	1.6
	207872	Herramientas tecnológicas y Big-data	ob	1.2
	207873	Trabajo / Proyecto final	ob	3.0
			Total créditos = 20,00	
			(ob=obligatoria , op=opcional)	

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Septiembre 2021	Fin Junio 2022
Número de plazas	Mínimas 15	Máximas 100	
Requisitos académicos previos	Título universitario oficial;		
Criterios de selección	Currículum vitae (50%), experiencia profesional (50%).		
Tipo de evaluación	El sistema de valoración final del rendimiento académico consistirá en: 75% la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada asignatura a través de los talleres prácticos y/o cuestionarios. 25% la calificación obtenida en el trabajo final del curso.		
Importe matrícula	Matrícula 1.244,99 euros		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas inscripción	Hasta el 8/10/2021		
Fechas de matrícula	del 14 al 17 de septiembre de 2021		

Observaciones

La vía de recepción de documentación preferente será la utilización de Regtel, una vez que se haya realizado el registro de la inscripción online en el estudio en el que se esté interesado.



-----De acuerdo con los requisitos de acceso establecidos en el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza en su artículo 13, en el proceso de admisión al estudio será necesario aportar a la secretaría administrativa:

- La documentación que acredite el cumplimiento de dichos requisitos (copia original compulsada u original y copia para su cotejo).
- Justificante bancario de haber realizado la reserva de plaza.

A tener en cuenta: El pago de la reserva de plaza (pago de 180#) en el estudio no garantiza su realización, aunque es imprescindible para ser incluido en el proceso de admisión.

En el caso de no ser admitido en el estudio, se podrá solicitar la devolución de dicho importe a través de UNIVERSA en el siguiente enlace: <http://www.unizar.es/universa/wp-content/uploads/2015/09/SOLICITUD-DEI-web.pdf>

Más información

Web

Secretaría administrativa

Universa C/ Menéndez Pelayo s/n (Esquina San Antnio María Claret) 50009 Zaragoza
976761997
uniespro@unizar.es

Consultas académicas

Luis Alberto Fabra Garcés